



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0187** =

(**19 MAYO 2026**)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto 0122 del 25 de abril del 2012, en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de agosto de la misma anualidad, y

CONSIDERANDO

Que la Doctora YENDI KELLY FORBES, con cedula de ciudadanía 1.123.621.068 expedida en San Andrés Isla, en su calidad de Secretaria de Salud, vinculada a la Gobernación Departamental, viajara a la ciudad de Bogotá, D.C., los días 20 y medio día del 21 mayo del 2026, a fin de asistir a reunión presencial con el Superintendente Nacional de Salud y el Interventor de la Nueva EPS.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones en ausencia del titular.

Que en mérito de lo expuesto.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del 20 de mayo de 2026, encárguese a la Doctora LIZ JOSEFINA MANUEL CORPUS, identificada con cedula de ciudadanía 52.265.601, profesional universitario bajo Secretaria de Salud, a fin de que asuma las funciones de la Secretaría de Salud mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los **19 MAYO 2026**


JOSE NORELL MITCHELL NELSON
Secretario General

Proyectó: M. Gordon B.
Elaboró: M. Gordon B.
Revisó: José N. Mitchell